

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SECRETARÍA DE HACIENDA
LICITACIÓN PÚBLICA SH/LPE/058/2018
ADMINISTRACIÓN 2016-2021
BASES

A las que se sujetará el procedimiento de Licitación Pública Presencial número **SH/LPE/058/2018** relativa a la **ADQUISICIÓN DE TARJETAS PREIMPRESAS PARA CEDULA PROFESIONAL**, para la **Dirección Estatal de Profesiones**, requeridas por la **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE**, esto con fundamento en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los artículos 40, 51, 55, 56, 60 y demás relativos aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

I. INFORMACIÓN GENERAL

A) CONVOCANTE

La Secretaría de Educación y Deporte, a través del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua, con domicilio en Av. Venustiano Carranza # 601, Col. Obrera de la Ciudad de Chihuahua.

B) OBJETO DE LA LICITACIÓN

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
ÚNICA	1	LOTE DE 25,000 TARJETAS PREIMPRESAS E INSUMOS

Con las especificaciones descritas en el Anexo UNO

II.- ENTREGA DE MUESTRAS

Se deberá entregar muestra de la Partida única, misma que deberá presentar en el acto de recepción y apertura de propuestas dentro del sobre de su Propuesta Técnica. Las muestras se tomarán en cuenta para ser evaluadas en la etapa de revisión detallada de propuestas técnicas, utilizando la herramienta o elementos necesarios para dicha revisión.

III.- PRIMERA JUNTA DE ACLARACIÓN DE LAS BASES

La primera junta de aclaración de dudas sobre el contenido de las bases tendrá verificativo el día **21 de Junio de 2018** en punto de las **14:30 horas**, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Hacienda, ubicada en el séptimo piso del Edificio Héroes de la Reforma, sito en Av. Venustiano Carranza # 601, Colonia Obrera de la Ciudad de Chihuahua; los interesados en participar en este evento, deberán presentar un escrito en el que expresen su interés en participar en la licitación, por sí o en representación de una o un tercero, manifestando en todos los casos los datos generales de la persona interesada y, en su caso, de quien funja como representante.

Para agilizar el desarrollo de la junta de aclaraciones, los licitantes deberán plantear sus dudas anticipadamente en medio magnético (**formato Word, no imagen, no PDF**) o por escrito en el domicilio establecido para su desarrollo y/o a las cuentas de correo electrónico comite.adquisiciones@chihuahua.gob.mx; fatima.guzman@chihuahua.gob.mx y ana.miranda@chihuahua.gob.mx a más tardar 24 horas antes del día y hora señalados, no se responderán preguntas que se hagan en forma verbal, todas deberán ser enviadas por escrito, firmadas por el representante legal de la empresa o por la persona que tenga poderes suficientes para ello.



